



Memorando Nro. BDE-I-SEG-2017-0159-M

Quito D.M., 15 de febrero de 2017

PARA: Econ. Patricio Rivera Yáñez
Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

ASUNTO: Resolución Comité de Auditoría

Por disposición del señor Presidente del Comité, me cumple comunicar que, en sesión de 08 de febrero de 2016, en el tratamiento del segundo punto del Orden del día, el cuerpo colegiado resolvió:

- **Avocar conocimiento, y proponer** al Directorio Institucional la terna presentada por la Gerencia de Operaciones, para la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, conformada por: BDO ECUADOR CIA. LTDA.; KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.; y, PRICE WATERHOUSE COOPERS.
- **Trasladar**, para conocimiento y aprobación del Directorio Institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Diego Antonio Terán Dávila
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- punto dos.pdf

Copia:

Econ. Jaime Gastón Bolaños Jara
Miembro

Cpa. Nelson Dávalos Arcentales
Miembro

Sr. Ing. Rene Paul Ordoñez Llerena
Gerente de Operaciones

Sra. Dra. Lucía Patricia Herrmann Fernández
Gerente Jurídico

Srta. Jéssica Katherine Zambrano Mendoza
Técnico de Archivo





Memorando Nro. BDE-I-GOP-2017-0086-M

Quito D.M., 03 de febrero de 2017

PARA: Sr. Dr. Diego Antonio Terán Dávila
Secretario General

ASUNTO: Auditoría Externa y Comisario Banco de Desarrollo del Ecuador B.P
periodo 2017

De mi consideración:

De acuerdo al contenido del numeral 1.2, art. 1, sección I, capítulo I, título XXI, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, el Banco del Desarrollo B.P., está obligado a contratar Auditores Externos para el análisis a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017; y de acuerdo al artículo 231 del Código Orgánico Monetario y Financiero que establece que el Auditor Externo podrá ser contratado por las entidades financieras por períodos anuales consecutivos de hasta tres años, observando los criterios de alternabilidad y precios referenciales que los organismos de control establezcan para el efecto.

Con tal propósito, se presenta la terna de Auditores Externos para ser conocida por el Comité de Auditoría del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que se llevará a cabo el 8 de febrero del presente, la misma que se propondrá al Directorio Institucional, para que sea conocido y nombrado por la Junta General de Accionistas.

- BDO ECUADOR CIA.LTDA.
- KPMG DEL ECUADOR CIA.LTDA.
- PRICE WATERHOUSE COOPERS

Cabe mencionar, que la firma auditora Price Waterhouse Coopers, se excusó de participar en el proceso mediante oficio s/n de 27 de enero de 2017, el mismo que se adjunta.

Adicionalmente, cabe indicar que se solicitó la propuesta de servicios de auditoría a la firma Consultora Gabela Cia. Ltda., la cual lamentablemente no presentó su propuesta de servicios de auditoría, por no ser de su interés el participar de este proceso. Para constancia de la solicitud realizada a la firma auditora, remito adjunto el correo electrónico de 4 de enero de de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. BDE-I-GOP-2017-0086-M

Quito D.M., 03 de febrero de 2017

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Rene Paul Ordoñez Llerena
GERENTE DE OPERACIONES**

Anexos:

- oficio pcw 2017.pdf
- solicitud propuesta firma auditora gabela cia. Ltda..pdf

Copia:

**Sra. Ing. Cristina Lilian Olmedo Paredes
Subgerente de Gestión Institucional**

JM